

SOTOGRANDE
NORMATIVA
CARRERA POPULAR
VERANO 2026

10 DE AGOSTO DE 2026 · 09:00 HORAS

5 KM · 10 KM

Salida y meta: Trocadero Sotogrande · Sotogrande Costa, San Roque (Cádiz)

Organiza

SASGAS INVERSIONES, S.L.

CIF B44812337

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN Y DENOMINACIÓN

SASGAS Inversiones, S.L. (CIF B44812337) organiza la CARRERA POPULAR SOTOGRANDE VERANO 2026, que se celebrará el lunes 10 de agosto de 2026 a partir de las 09:00 horas en Sotogrande Costa, término municipal de San Roque (Cádiz).

La prueba cuenta con la autorización del Ilmo. Ayuntamiento de San Roque para la ocupación temporal de la vía pública y con los servicios de cronometraje de GESCONCHIP, empresa homologada por la Federación Española de Atletismo.

La Carrera Popular Sotogrande Verano 2026 es una prueba de carácter popular NO federada, que no puntúa para ningún circuito ni ranking oficial.

ARTÍCULO 2. FECHA, HORARIO Y LUGAR

Fecha	Lunes 10 de agosto de 2026
Hora de salida	09:00 horas — salida conjunta de ambas pruebas (5 km y 10 km)
Salida y meta	Trocadero Sotogrande — Sotogrande Costa, San Roque (Cádiz)
Finalización del evento	11:00 horas
Apertura de la zona de salida	08:00 horas

Las personas participantes deberán estar situadas en su cajón de salida al menos 10 minutos antes del inicio de la prueba.

ARTÍCULO 3. RECORRIDO Y DISTANCIAS

Ambas pruebas tienen salida y meta en el Trocadero Sotogrande y discurren íntegramente por vía pública, en un trazado llano y de ida y vuelta hasta la Avenida de la Marina, 26.

PRUEBA	DISTANCIA APROX.	RECORRIDO
CARRERA 5 KM	5.000 metros	Una vuelta: Trocadero Sotogrande → Avenida de la Marina, 26 → Trocadero Sotogrande (ida y vuelta).
CARRERA 10 KM	10.000 metros	Dos vueltas: el mismo recorrido de ida y vuelta, completado dos veces.

El recorrido estará debidamente señalizado y balizado, con marcas kilométricas, y contará con presencia de la Policía Local y de personal voluntario de la organización en los puntos clave del trazado. Al tratarse de una prueba no federada, las distancias indicadas son aproximadas y el circuito no está homologado.

La organización se reserva el derecho a introducir pequeñas modificaciones en el recorrido y/o las distancias por motivos de seguridad o por indicación de la autoridad competente. En tal caso, los cambios serán comunicados a las personas inscritas con la mayor antelación posible.

ARTÍCULO 4. PARTICIPACIÓN

La prueba está abierta a toda persona que lo desee, sin límite de edad y sin distinción de nacionalidad, sexo o federación, siempre que se encuentre en buen estado de salud y acepte el presente reglamento.

Participación de personas menores de edad

No se establece edad mínima: la prueba está abierta a participantes de todas las edades.

Las personas participantes menores de 18 años deberán presentar obligatoriamente, en el momento de la recogida del dorsal, una autorización por escrito firmada por el padre, la madre o el tutor/a legal, acompañada de copia de su documento de identidad. Sin dicha autorización no se hará entrega del dorsal.

Las personas menores de edad participan bajo la supervisión y la responsabilidad de su padre, madre o tutor/a legal, a quien corresponde valorar la idoneidad de la distancia elegida en función de la edad y la condición física del o de la menor.

Cada participante declara, por el hecho de inscribirse, encontrarse en condiciones físicas óptimas para afrontar la distancia elegida y ser conocedor/a de su propio estado de salud. Se recomienda someterse a un reconocimiento médico previo.

ARTÍCULO 5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán exclusivamente de forma ON-LINE a través de la web oficial de la prueba, cumplimentando el formulario correspondiente y siguiendo el procedimiento de pago indicado en la misma. No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Cuotas de inscripción

TRAMO	PERIODO	CUOTA
1.er tramo	Desde la apertura de inscripciones hasta el viernes 31 de julio de 2026	20 €
2.º tramo	Del sábado 1 de agosto al domingo 9 de agosto de 2026, hasta las 15:00 horas	22 €

Cierre de inscripciones y límite de dorsales

- El plazo de inscripción finaliza el domingo 9 de agosto de 2026 a las 15:00 horas.
- El número máximo de inscripciones es de 500 dorsales para el conjunto de ambas pruebas (5 km y 10 km).
- Las inscripciones se cerrarán automáticamente al agotarse los 500 dorsales disponibles o al alcanzarse la fecha y hora límite, lo que antes suceda.
- La cuota aplicable será la vigente en el momento de formalizarse el pago de la inscripción.

Las incidencias relacionadas con las inscripciones serán atendidas en el correo electrónico inscripciones@runthemap.com

ARTÍCULO 6. DEVOLUCIONES Y CESIÓN DE DORSALES

Una vez formalizada y abonada la inscripción, esta no será reembolsable, salvo en los supuestos y condiciones que la organización pueda establecer expresamente y comunicar a través de la web oficial de la prueba.

No está permitida la cesión, venta o transferencia del dorsal a otra persona. La participación con un dorsal asignado a otra persona será motivo de descalificación inmediata y eximirá a la organización de toda responsabilidad ante cualquier incidencia sufrida por quien lo porte indebidamente.

ARTÍCULO 7. RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará en la zona de salida, en el Trocadero Sotogrande, el mismo día de la prueba, el lunes 10 de agosto de 2026, en horario de 08:00 a 08:40 horas.

- Para retirar el dorsal será imprescindible presentar el documento de identidad de la persona inscrita.
- Para recoger el dorsal de otra persona será necesario aportar copia de su documento de identidad o autorización expresa.
- Las personas participantes menores de 18 años deberán entregar la autorización firmada por el padre, la madre o el tutor/a legal, conforme al artículo 4.

- Junto al dorsal se entregará la bolsa del corredor con la camiseta técnica del evento y el material de los patrocinadores y colaboradores.

El dorsal incorpora el chip desechable de cronometraje y deberá llevarse colocado en la parte delantera del cuerpo, totalmente visible y sin doblar ni recortar, durante la totalidad del recorrido.

ARTÍCULO 8. CAJONES DE SALIDA

Con el fin de garantizar la seguridad y la fluidez de la carrera, la salida se organizará en cajones según el tiempo estimado de llegada que cada participante haya indicado en su inscripción. Ambas pruebas toman la salida conjuntamente a las 09:00 horas.

Carrera 5 km

CAJÓN	TIEMPO ESTIMADO DE LLEGADA	PERFIL
CAJÓN 1	De 15 a 25 minutos	Ritmo rápido
CAJÓN 2	De 25 a 30 minutos	Ritmo medio
CAJÓN 3	Más de 30 minutos	Ritmo popular y marcha

Carrera 10 km

CAJÓN	TIEMPO ESTIMADO DE LLEGADA	PERFIL
CAJÓN 1	De 30 a 45 minutos	Ritmo rápido
CAJÓN 2	De 45 minutos a 1 hora	Ritmo medio
CAJÓN 3	Más de 1 hora	Ritmo popular y marcha

La organización podrá reubicar a cualquier participante en el cajón que corresponda a su marca estimada. El acceso a los cajones se cerrará 5 minutos antes de la hora de salida; quien llegue con posterioridad deberá incorporarse por el cajón situado más atrás.

ARTÍCULO 9. CATEGORÍAS

Se establecen cuatro categorías, dos por cada distancia, según el siguiente cuadro:

HORA	CATEGORÍA	DISTANCIA	EDAD
09:00 h	5 KM — MASCULINA	5.000 m	Todas las edades
09:00 h	5 KM — FEMENINA	5.000 m	Todas las edades
09:00 h	10 KM — MASCULINA	10.000 m	Todas las edades
09:00 h	10 KM — FEMENINA	10.000 m	Todas las edades

La categoría se asignará conforme al sexo indicado por la persona participante en el formulario de inscripción. Cada participante competirá únicamente en la distancia en la que se haya inscrito; no se permitirá el cambio de prueba una vez recogido el dorsal.

ARTÍCULO 10. CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

El control de tiempos correrá a cargo de GESCONCHIP, empresa homologada por la Federación Española de Atletismo, mediante chip desechable integrado en el dorsal y arcos de cronometraje situados en la salida, la meta y los puntos intermedios del recorrido.

- Las clasificaciones provisionales estarán disponibles en tiempo real y pasarán a ser definitivas una vez finalizado el acto de entrega de premios.
- El servicio de seguimiento en directo permitirá a familiares y amigos consultar la posición de cada participante durante la carrera.
- Cada participante recibirá la notificación de sus resultados por correo electrónico y podrá descargar su diploma a través de la plataforma de cronometraje.
- No se registrará el tiempo de quien no porte el dorsal correctamente colocado y visible, o de quien no pase por todos los puntos de control del recorrido.

Cualquier reclamación relativa a las clasificaciones deberá presentarse ante la organización antes de la finalización del acto de entrega de premios.

ARTÍCULO 11. TIEMPO DE CORTE

Se establece un tiempo máximo de 2 horas para ambas pruebas, a contar desde la señal de salida. La organización cerrará el control de meta a las 11:00 horas.

Toda persona que no haya finalizado el recorrido en el tiempo máximo establecido quedará fuera de carrera y deberá abandonar el trazado, retirándose el dorsal y quedando bajo su entera responsabilidad si decidiera continuar. La reapertura al tráfico rodado se realizará de forma progresiva tras el paso del último participante por cada tramo.

ARTÍCULO 12. AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS

La prueba dispondrá de los siguientes servicios para las personas participantes:

- Avituallamiento líquido en el punto intermedio del recorrido y en la zona de meta.
- Avituallamiento sólido en meta al finalizar la prueba.
- Servicio de asistencia sanitaria mediante ambulancia y personal técnico en emergencias sanitarias durante toda la prueba.
- Guardarropa y zona de acogida en la zona de salida y meta.
- Megafonía informativa y servicio de reportaje fotográfico del evento.

Se recuerda que la prueba se celebra en el mes de agosto: se recomienda encarecidamente una correcta hidratación antes, durante y después de la carrera, así como el uso de gorra y protección solar.

ARTÍCULO 13. PREMIOS

Se establecen premios para las personas ganadoras de cada una de las cuatro categorías: 5 km masculina, 5 km femenina, 10 km masculina y 10 km femenina.

**Detalle de los premios**

La naturaleza y el detalle concreto de los premios se publicarán en la web oficial de la prueba y en sus perfiles de redes sociales con anterioridad a la celebración de la carrera.

Las personas premiadas deberán estar presentes en el acto de entrega, que se celebrará al finalizar la carrera en la zona habilitada por la organización. Con posterioridad a dicho acto no se hará entrega de premios, salvo causa justificada de fuerza mayor. Los premios no son acumulativos.

En el acto de entrega de premios no se admitirá la subida al pódium de banderas, mascotas ni acompañantes de las personas galardonadas.

ARTÍCULO 14. NORMAS DE SEGURIDAD Y DESCALIFICACIONES

— Prohibiciones por motivos de seguridad

Queda totalmente prohibido participar acompañado de animales, así como acompañado de menores de edad no inscritos, especialmente en la entrada a meta.

No está permitido participar con bicicletas, patines, patinetes ni ningún otro elemento con ruedas. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los dispuestos por la organización.

La organización podrá descalificar a toda persona participante que:

- No realice el recorrido completo o no pase por todos los puntos de control establecidos.
- Participe sin dorsal, no lo lleve visible o porte el dorsal asignado a otra persona.
- No atienda las indicaciones de los miembros de la organización, de la Policía Local o del personal sanitario.
- Muestre un comportamiento antideportivo, incívico o irrespetuoso hacia otras personas participantes, el personal de la organización o el público.
- Manifieste un estado físico que, a criterio del personal sanitario o de la organización, desaconseje su continuidad en la prueba.
- Arroje residuos fuera de las zonas habilitadas o deteriore el entorno natural y urbano del recorrido.

Las personas participantes deberán respetar en todo momento el trazado señalizado, las normas de circulación en los tramos indicados por la organización y el entorno de Sotogrande Costa.

ARTÍCULO 15. RESPONSABILIDAD Y SEGURO

La organización cuenta con una póliza de seguro de responsabilidad civil y con un seguro de accidentes que cubre a las personas participantes debidamente inscritas, conforme a la normativa vigente.

La organización no se hace responsable de los daños y/o lesiones que pudiera sufrir u ocasionar cualquier persona por participar en la prueba. Es responsabilidad de cada participante conocer su estado de salud para afrontar la actividad. Cada participante declara encontrarse en condiciones físicas óptimas para realizarla y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores, colaboradores y demás entidades intervinientes.

La organización tampoco se responsabiliza de los objetos personales que puedan perderse o sustraerse durante el desarrollo del evento, ni de las personas que participen sin estar debidamente inscritas.

ARTÍCULO 16. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA PRUEBA

La organización podrá suspender, aplazar o modificar la prueba por causas de fuerza mayor, condiciones meteorológicas adversas, alerta emitida por la Agencia Estatal de Meteorología, motivos de seguridad o por indicación de las autoridades competentes.

En tal supuesto, la decisión se comunicará a las personas inscritas por correo electrónico y a través de la web oficial y las redes sociales del evento con la mayor antelación posible.

ARTÍCULO 17. DERECHOS DE IMAGEN

Con la formalización de la inscripción, la persona participante autoriza expresamente a SASGAS Inversiones, S.L. y a sus patrocinadores y colaboradores a captar, obtener y utilizar su imagen (fotografías y/o vídeo) y su nombre, en relación con la Carrera Popular Sotogrande Verano 2026, en publicaciones de todo tipo, ya sean impresas o en formato digital (web del evento, redes sociales, blogs, notas de prensa y medios de comunicación).

En cualquier caso, la utilización y la difusión de dichas imágenes se producen en condiciones de gratuidad y sin límite temporal ni territorial. La persona participante podrá oponerse a este uso dirigiendo su solicitud al correo electrónico indicado en el apartado de protección de datos.

ARTÍCULO 18. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todas las personas participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar íntegramente el presente reglamento.

En caso de duda o de situación no contemplada en esta normativa, prevalecerá el criterio del Comité Organizador. La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar el presente reglamento, dando oportuno conocimiento de ello a las personas participantes antes de la celebración de la prueba.

Para cualquier consulta relacionada con la prueba: inscripciones@runthemap.com

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	SASGAS Inversiones, S.L. — CIF B44812337
Domicilio	Calle Pradillo, 5 Madrid
Correo electrónico	privacidad@sasgasinversiones.com
Finalidad	Gestionar la inscripción y la participación en la Carrera Popular Sotogrande Verano 2026, elaborar las clasificaciones y remitir información relativa a la prueba.
Legitimación	Consentimiento de la persona interesada y ejecución de la relación derivada de la inscripción.
Destinatarios	Empresa de cronometraje y gestión de inscripciones (GESCONCHIP) y compañía aseguradora de la prueba, en calidad de encargados del tratamiento. No se prevén otras cesiones, salvo obligación legal.
Conservación	Durante el tiempo necesario para la organización y tramitación de la prueba deportiva y para atender las responsabilidades legalmente derivadas de la misma.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento en cualquier momento, escribiendo a privacidad@sasgasinversiones.com.
Reclamación	Podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid — www.aepd.es

Para el ejercicio de sus derechos deberá remitir una solicitud a la dirección de correo electrónico privacidad@sasgasinversiones.com, adjuntando copia de su DNI u otro documento que le identifique legalmente. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la política de privacidad publicada en la web oficial de la prueba.

CARRERA POPULAR SOTOGRANDE · VERANO 2026

Organiza SASGAS Inversiones, S.L. · inscripciones@runthemap.com